

Expediente: 262/23

Carátula: ENTRAIGAS ANA CRISTINA C/ CENTRO SOCIAL Y MUTUAL GERMANO ARGENTINO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341331758 - ENTRAIGAS, ANA CRISTINA-ACTOR

90000000000 - CENTRO SOCIAL Y MUTUAL GERMANO ARGENTINO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 262/23



H105035319022

JUICIO: ENTRAIGAS ANA CRISTINA c/ CENTRO SOCIAL Y MUTUAL GERMANO ARGENTINO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 262/23. Juzgado del Trabajo IX nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

Presento a despacho informando a SS que en la presente causa el término para la producción de las pruebas ofrecidas por las partes se encuentra vencido. Asimismo, conforme con lo dispuesto por el artículo 101 del CPL, cumpro en informar que las partes han producido los siguientes cuadernos de pruebas:

PARTE ACTORA:

- 1) PRUEBA INSTRUMENTAL: PRODUCIDA.
- 2) PRUEBA EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN: PRODUCIDA.
- 3) PRUEBA INFORMATIVA: PARCIALMENTE PRODUCIDA.
- 4) PRUEBA TESTIMONIAL: PARCIALMENTE PRODUCIDA.

PARTE DEMANDADA: NO PRESENTA PRUEBAS

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

- 1- Téngase presente lo informado por Secretaría precedentemente.
- 2- Procédase por Secretaría a **acumular** los cuadernos de prueba al expediente principal.
- 3- **FIRME LA PRESENTE**, reitérese el pedido de autos para alegar. JJG.262/23.Juzgado del Trabajo IX nom.

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:
CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.